



2015 - 2016

Catálogo de Convenios y Beneficios



Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Se presentan a continuación los Beneficios para los afiliados al Servicio de Bienestar, información sobre el Servicio y como afiliarse. También se presentan los beneficios y convenios existentes en la Región de Aysén por parte de la ACHS y la Caja La Araucana para los funcionarios del CNCA.

Servicio de Bienestar
Consejo Nacional de la
Cultura y las Artes



Índice de Contenidos

1) ¿Qué es el Servicio de Bienestar?	Pág.2
2) ¿Cómo afiliarse al Servicio de Bienestar?.....	Pág.3
o Aspectos importantes de la afiliación.....	Pág.3
3) Beneficios para los afiliados al Servicio de Bienestar.....	Pág.4
o Otros beneficios y convenios del Servicio.....	Pág.6
4) Beneficios y Convenios ACHS Región de Aysén	Pág.9
o Educación.....	Pág.10
o Salud.....	Pág.11
o Calidad de Vida.....	Pág.12
5) Beneficios y Convenios Caja La Araucana Región De Aysén	Pág.14
o Entretención.....	Pág.15
o Salud y Belleza	Pág.22
o Hogar y Servicios	Pág.24
6) Contacto.....	Pág.29
7) Archivos adjuntos.....	Pág.30



¿Qué es el Servicio de Bienestar del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes?

El Servicio de Bienestar comenzó a operar el 1 de Julio del 2011

¿Cuál es su finalidad?

El objetivo del Servicio de Bienestar es proporcionar a sus afiliados/as y causantes de asignación familiar, en la medida que sus recursos lo permitan, prestaciones sociales y asistenciales y además, prestaciones determinadas en el Reglamento General y Particular, con el propósito de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

Nuestra misión es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los/as funcionarios/as afiliados/as al Servicio y de sus cargas familiares, en la medida que sus recursos lo permitan, mediante un conjunto de programas, operaciones, actividades y beneficios encaminados a fomentar una mejor calidad de vida del/la afiliado/a y buscando protegerlo a él/ella y su familia de eventuales contingencias y de siniestros imprevistos. Con este fin proporciona ayuda social, médica, económica y cultural – recreativa. Se orienta a la calidad en la entrega de sus servicios a través de la capacitación constante del personal, el uso de tecnologías de vanguardia y la optimización de los recursos.

Nuestra visión es lograr ser un apoyo concreto y efectivo en materias de seguridad y protección social de los/as funcionarios/as afiliados/as al Servicio de Bienestar del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes garantizando calidad de atención, promoviendo la participación activa de la comunidad, integrando los valores de igualdad, respeto a los derechos de las personas, la diversidad cultural y solidaridad.



¿Cómo afiliarse al Servicio de Bienestar?

Para afiliarse, es necesario completar la Solicitud de Afiliación que se encuentra adjunta al final del catálogo o en el siguiente link: <http://intranet/?p=10441>, la cual debe enviarse al Servicio de Bienestar Plaza Sotomayor #233, Valparaíso, con copia al siguiente correo: diego.krause@cultura.gob.cl

Aspectos Importantes de la afiliación

- ¿Quiénes pueden afiliarse al Servicio?

Pueden afiliarse todos los funcionarios que cumplan con la condición de ser planta o contrata y contratados bajo la modalidad de Código del Trabajo y aquellos que hayan jubilado siendo funcionarios de dicha institución. Los afiliados que dejen de ser funcionarios y que deseen seguir perteneciendo al Servicio de Bienestar como jubilados, podrán manifestarlo por escrito y, desde esa oportunidad y hasta que adquieran dicha calidad, se mantendrán en suspenso sus derechos como afiliados, los que se ejercerán plenamente a contar desde la fecha a partir de la cual se conceda la jubilación, pudiendo percibir retroactivamente los beneficios que correspondan, siempre que efectúen la cotización retroactiva por el período en que se mantuvieron en suspenso sus derechos.

La afiliación y desafiliación al Servicio de Bienestar serán siempre voluntarias y deberán ser solicitadas por escrito al Consejo Administrativo, el que deberá pronunciarse al respecto en la sesión ordinaria siguiente a la fecha de la solicitud

- ¿Cuáles son los descuentos que realizará el Servicio de Bienestar?

En cuanto a los porcentajes de afiliación la cuota de incorporación es del 1.2%, y el aporte mensual del 1.6%, siendo ambos montos de la remuneración mensual imponible para pensiones. El monto puede estar sujeto a futuras modificaciones según previo acuerdo del Consejo Administrativo.

El afiliado mientras mantenga su calidad de tal no podrá eximirse por causa alguna de la obligación de cancelar sus cuotas y cumplir con sus demás compromisos para con el Servicio de Bienestar. La circunstancia de encontrarse el afiliado haciendo uso de feriado legal, de permiso con o sin goce de remuneraciones, de licencia médica o cumpliendo una comisión de servicios, no lo exime de las obligaciones de cumplir sus compromisos con el Servicio de Bienestar.



Los afiliados que dejen de pertenecer por cualquier causa al Servicio de Bienestar no tendrán derecho a solicitar la devolución de sus aportes.


Beneficios para los afiliados al Servicio de Bienestar

El Servicio de Bienestar cuenta con beneficios propios y específicos para sus afiliados y se dividen en dos grandes áreas: Los Subsidios Sociales, y los Beneficios Facultativos.

Subsidios Sociales	Monto	Antecedentes a Presentar
Nacimientos o Adopción	\$50.000	Solicitud de beneficio más Certificado Original de Nacimiento u Adopción
Fallecimiento Carga Familiar	\$100.000	Solicitud de beneficio más Certificado de Defunción de la Carga Familiar
Educación Superior	\$65.000	Solicitud de beneficios más Certificado de Alumno Regular Original; para el caso de la carga, contar con Resolución de Carga Actualizada
Educación Pre-Básica-Básica-Media	\$55.000	Solicitud de beneficios más Certificado de Alumno Regular Original; contar con Resolución de Carga
Ayuda por Catástrofe	Máx. \$500.000	Concretar cita con Trabajadora Social del Servicio de Bienestar
Becas de estudios 2015	15 becas de \$500.000 c/u	Postular de acuerdo al Reglamento Interno
Beneficios Facultativos	Monto	Observaciones
Bono cumpleaños	\$40.000	Tener antigüedad de 6 meses como afiliado/a. El bono se cancela automáticamente a fin de cada mes
Préstamo de Auxilio	\$150.000	Se puede solicitar en 4-8 o 10 cuotas. Presentar Solicitud de Préstamo firmada, carta indicando la urgencia, 3 últimas liquidaciones de sueldo, fotocopia Cédula de Identidad, 1 aval
Préstamo dental	\$150.000	Se puede solicitar en 4-8 o 10 cuotas. Presentar Solicitud de Préstamo firmada, carta indicando la urgencia, 3 últimas liquidaciones de sueldo, fotocopia Cédula de Identidad, 1 aval
Reembolso dental	\$200.000	Se reembolsa el 50% con un tope de \$200.000 anual; debe presentar solicitud de reembolso, más boleta de cancelación en original
Bono Navidad 2015	\$35.000	Se cancela automáticamente en Diciembre (Este bono no es retroactivo y el afiliado/a debe contar con 6 meses de afiliación a diciembre del año en curso)
Bono Navidad afiliado/a sin carga legal	\$40.000	Se cancela automáticamente en Diciembre (Este bono no es retroactivo y el afiliado/a debe contar con 6 meses de afiliación a diciembre del año en curso)
Atención Obstétrica carga hija	\$150.000	Debe presentar solicitud de beneficios, más bonos de gasto.



Para acceder a estos beneficios después de estar afiliado al Servicio de Bienestar, es necesario completar la siguiente **solicitud de beneficios**, especificando cual es el beneficio por solicitar, y enviarlo al equipo de Bienestar (puede descargar la solicitud acá <http://intranet/?p=10441>)

		SOLICITUD DE BENEFICIOS BIENESTAR CNCA	
		FECHA SOLICITUD:	<input type="text"/>
IDENTIFICACION DEL SOCIO	:	_____	
R.U.T.	:	_____	
DOMICILIO PARTICULAR	:	_____	
LUGAR DE DESEMPEÑO REGION	:	_____	
TELEFONO DE CONTACTO	:	SISTEMA DE SALUD	<input type="text"/>
BENEFICIO CORRESPONDE A	:	<input type="text"/>	
NOMBRE CARGA	:	_____	
BENEFICIOS MEDICOS SOLICITADOS:			
TIPO BONIFICACION 1	<input type="text"/>	CANTIDAD DOC.	<input type="text" value="0"/>
TIPO BONIFICACION 2	<input type="text"/>	CANTIDAD DOC.	<input type="text" value="0"/>
TIPO BONIFICACION 3	<input type="text"/>	CANTIDAD DOC.	<input type="text" value="0"/>
TIPO BONIFICACION 4	<input type="text"/>	CANTIDAD DOC.	<input type="text" value="0"/>
MONTO PRESENTADO	<input type="text"/>		
SUBSIDIOS PARA FUNCIONARIOS CON 6 MESES DE AFILIACION			
SUBSIDIOS 1	<input type="text"/>		
SUBSIDIOS 2	<input type="text"/>		
----- FIRMA AFILIADO (A)			
<small>Al solicitar los beneficios el afiliado debe presentar esta solicitud con firma en original.</small>			

Otros beneficios y Convenios del Servicio de Bienestar

Convenio Gas:



Este convenio ha sido especialmente diseñado para el ahorro en el hogar. Se trata de vales de descuento para pagar un menor valor, a través de descuento por planilla, en la compra de gas licuado con la empresa LIPIGAS. El beneficio considera cilindros de gas de 5K, 11K, 15K y 45K.

Accede al convenio aquí http://bienestar.cultura.gob.cl/?page_id=285

Requisitos:

- Estar afiliado(a) al Servicio de Bienestar CNCA
- Contar con la autorización de descuentos voluntarios (documento que se envía a la Sección de Remuneraciones del Departamento de Administración General).
- Contar con capacidad de endeudamiento, de acuerdo al artículo 96° del Estatuto administrativo (15%)
- Enviar la solicitud de compra de gas a través de nuestro sitio web de acuerdo al plazo informado por Bienestar.
- Máximo compra de 3 vales mensuales (duración de cada vale, 1 año desde fecha de compra. Ejemplo: lo adquiere en enero y puede hacer uso en cualquier mes del año)

Los afiliados que excedan su capacidad de endeudamiento, podrán solicitar vales de gas, los cuales deberán ser cancelados de manera directa a través de depósito en la cuenta corriente del Servicio de Bienestar, dentro de los plazos informados por Bienestar.

El Servicio de Bienestar, enviará mensualmente los plazos para que sus afiliados ingresen al sistema y realicen su solicitud (salvo funcionarios/as de Elencos, quienes deben hacer llegar su solicitud al correo **evelyn.silva@cultura.gob.cl**)

Seguro Complementario de Salud BCI

El Servicio de Bienestar cuenta también con un Seguro Complementario de Salud en convenio con BCI para sus afiliados. El procedimiento para hacer uso del seguro es el siguiente:



- Ir al médico con el formulario de salud, para su firma.
- Adjuntar antecedentes de respaldo de los gastos incurridos.
- Entregar el formulario de salud más antecedentes en la oficina de Bienestar, plazo de 90 días para entregar a la compañía de Seguro
- En el plazo de 10 a 15 días hábiles la persona recibe el reembolso en su cuenta o cheque a su nombre.
- En caso de faltar antecedentes tiene 60 días para complementar la información.

Es necesario completar el formulario anexado al final del catálogo o que se encuentra en el siguiente link <http://intranet/wp-content/uploads/2015/08/solicitud-de-reembolso-seguro-de-salud-bci.pdf> para acceder al Seguro Complementario de Salud BCI y enviarlo al encargado del Seguro BCI del Servicio de Bienestar:

diego.krause@cultura.gob.cl.

Para un buen uso del seguro y para más información, puede revisar el siguiente afiche.

Para un buen uso del **Seguro** Complementario de Salud

1

Formulario de reembolso

- Siempre debe ser llenado por el médico tratante.
- Si no tiene formulario, puede solicitar un certificado médico y adjuntarlo al formulario.
- Utilizando IMED, su Reembolso es automático.
- Utilizando el convenio con farmacia Saicobrand, su reembolso de medicamentos recetados, es automático.

3

Plazos

- Desde que hace el gasto o lo dan de alta de una hospitalización, tiene 90 días calendario, para que sus papeles lleguen a la Compañía.
- Si se produce un rechazo total o parcial, puede reingresar los gastos (corrigiendo el error) dentro de los siguientes 60 días.
- Para los gastos hospitalarios, el plazo se cuenta desde la fecha de emisión de los bonos (no desde el alta hospitalaria).

4

Documentación

- Debe adjuntar todos los documentos que se relacionen con el gasto (exámenes, facturas, bonos, boletas, entre otros).
- Especialmente en las hospitalizaciones debe adjuntar:
 - Programa médico.
 - Pre factura.
 - Detalle de la cuenta.
 - Bonos originales, boletas y/o facturas
 - Protocolo operatorio, en caso que se requiera determinar causalidad estética.

2

Diagnóstico

- El formulario debe tener el o los diagnósticos. Con ellos se podrán reembolsar todos los gastos asociados.
- Si tiene continuidad de tratamiento, debe indicarlo y señalar el diagnóstico anterior.

5

Coberturas

- El Seguro Complementario de Salud cubre todos sus gastos curativos y tratamientos.
- Además cubre todos los gastos de control ginecológico y sus exámenes, aunque no sea curativo.
- Cubre los gastos de Control de Niño Sano, hasta los 12 años.
- El Seguro Complementario de Salud, es un beneficio que pretende cubrir los gastos en Salud Curativa que salgan de su presupuesto, es muy importante la documentación requerida y ordenada que usted presente.

6

Rechazos

- Su gasto puede ser rechazado total o parcialmente por algún error o falta de antecedentes.
- Si su solicitud de reembolso es rechazada, tiene 60 días más para reingresar los gastos o corregir el error.



BENEFICIOS Y CONVENIOS EXCLUSIVOS REGIÓN DE AYSÉN

Se presentan a continuación los distintos beneficios y convenios que otorga la ACHS a los que puede acceder cualquier funcionario del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Beneficios y Convenios ACHS



Para acceder a los beneficios y convenios que la ACHS entrega a los funcionarios de instituciones afiliadas, es necesario obtener tu Credencial MundoACHS

La Credencial MundoACHS es el medio que te permite acceder a una amplia gama de beneficios disponibles para ti y tu familia, en áreas tan relevantes como la salud, educación universitaria, centros de idiomas, vida sana, cine, entretenimiento y mucho más.

Para hacer efectivo el descuento en las instituciones y/o locales adheridos debes presentar tu credencial MundoACHS, física o digital, la cual será reconocida debido a que está personalizada con tu nombre y R.U.N

Soy trabajador de una organización adherida a ACHS y no tengo mi credencial MundoACHS ¿Cómo puedo obtenerla?

La credencial debes solicitarla al Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas del CNCA, ellos se contactarán con el ejecutivo ACHS para hacerte llegar tu credencial.



Beneficios en Educación

IEDE

Business School
Universidad Europea de Madrid

Business School

15% de descuento sobre el arancel vigente para cursar máster presenciales y V Class (online), diplomados presenciales y V class

Restricciones: Características claves: Título Español emitido por Universidad Europea de Madrid. Elige la modalidad que más te acomode: o Presencial, Online, mediante plataforma V-Class correo de información: waldo.masias@iede.cl

Vigencia del beneficio

Fecha hasta: 31/12/2015

Beneficios en Salud



Farmacia SalcoBrand
Hasta 60% de descuento en Productos para la Diabetes Accu Chek
25% dcto. en Shampoo Anticaída Bioxine
20% dcto. en Shampoo Dermomedicados DHS
30% dcto. en Recetario Magistral

Restricciones:

No acumulable con otras ofertas y promociones.

Vigencia del beneficio

Fecha hasta: 30/11/2015

Beneficios Calidad de vida



Assist Card
25% dto. En todos nuestros productos publicados canal de venta directa.
Vigencia del beneficio
Fecha hasta: 30/12/2015



Dactic
15% dto. En todas las compras online, sólo ingresando el código DIDACTICOS al momento de finalizar la compra en la página www.dactic.cl

Restricciones:

Descuento a todos los clientes que ingresen el código de descuento MUNDOACHS al finalizar la compra. No es acumulable con otras promociones. El costo de envío no está incluido. El descuento no se realiza sobre despacho.

Vigencia del beneficio
Fecha hasta: 31/12/2015



Orbital Bikes
25% dto. Sobre productos orbital y otras marcas

Restricciones:

(Válido utilizando código de descuento: 04510001 comprando en www.orbitalasa.cl)

Vigencia del beneficio
Fecha hasta: 25/07/2016



Manga Corta

20% dcto. En el total de la compra hecha en www.mangacorta.cl ingresando el código MUNDOACHS.

Restricciones:

Ingresar el código MUNDOACHS en el último paso del carro de compras.
Envíos a todo Chile mediante Correos de Chile.

Vigencia del beneficio

Fecha hasta: 31/12/2015



Perfumísimo

10% Por compras sobre \$20.000

Restricciones:

Aplicable solo a valores al detalle y no acumulable con otras promociones.
Para compras en local, presentar cupón impreso.

Vigencia del beneficio

Fecha hasta: 13/04/2016

BENEFICIOS Y CONVENIOS CAJA LA ARAUCANA PARA LA REGIÓN DE AYSÉN

Para acceder a los beneficios y convenios que la Caja La Araucana ofrece a los funcionarios de las instituciones afiliadas, es necesario solicitar una tarjeta digital en el siguiente link:

<http://www.laaraucana.cl/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://271d4e51e2dfd5e48a28db54b1a7f211&NavPathUpdate=false>



Te enviaremos una imagen virtual de la tarjeta digital.

Revisa las especificaciones de tu celular y guarda la imagen en tu equipo para tenerla siempre disponible.

¿En qué consiste la tarjeta digital?

La Tarjeta Digital La Araucana te identifica como afiliado.

Con tu tarjeta podrás acceder a descuentos en comercios asociados e invitaciones a atractivos eventos.

Para solicitar la tarjeta digital debes completar el formulario disponible en www.laaraucana.cl.

El servicio para solicitar la tarjeta se encuentra siempre disponible, los 365 días del año y en todo horario.

Características

Es una tarjeta virtual, la recibirás como imagen en tu celular sin ningún costo.

Independiente de la compañía de tu celular, siempre recibirás tu tarjeta como imagen. La tarjeta es personalizada y se mantiene vigente mientras sea afiliado a La Araucana.

Nota: Algunos beneficios requieren imprimir un cupón. Para más información acceder a:

<http://www.laaraucana.cl/irj/portal/anonymous?NavigationTarget=navurl://271d4e51e2dfd5e48a28db54b1a7f211&NavPathUpdate=false>

Beneficios en Entretención



Revista "Club Nintendo"
\$14.200.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual. 12 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista "Conozca más"
\$16.600.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista "Ser Padres"

**\$12.500.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.**

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista "Women's Health"

**\$16.400.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.**

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Diario "El Mercurio"

PLAN NORMAL (lunes a domingo)

- \$ **12.400** mensual, I, II, XI, XII y XV Regiones.

PLAN FIN DE SEMANA (viernes, sábado y domingo)

- \$ **7.900** mensual, I, II, XI, XII y XV Regiones.

PLAN FIN DE SEMANA MUJER (martes, viernes, sábado y domingo)

- \$ **9.700** mensual, I, II, XI, XII y XV Regiones.

Instrucciones de Uso

Debe llamar a nuestro Ejecutivo Comercial al 7 946 9558, o enviar un e-mail a: rosanna.zaio@mercurio.cl. Al momento de la suscripción deberá presentar la Tarjeta Digital + Cedula de Identidad en el caso de Trabajadores, y Tarjeta Club Tiempo Pleno + Cédula de Identidad en el caso de Pensionados.

- Toda solicitud de suscripción queda sujeta a factibilidad de servicio de reparto.
- La suscripción al precio preferencial comprende un período de 1 año.
- La suscripción deberá ser pagada con cargo automático mensual mediante PAC o PAT.
- Transcurridos los 12 meses, si el suscriptor aún mantuviese la calidad de afiliado a La Araucana, tendrá derecho a prorrogar la suscripción a la tarifa preferencial, por un año más.
- Estas tarifas preferenciales sólo podrán contratarse por los afiliados hasta el 31 de Diciembre 2015.
- El Mercurio se compromete a entregar a quienes se suscriban, 2 credenciales del Club de Lectores con la que podrán acceder a todos los beneficios del Club de Lectores de El Mercurio.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2015.



Revista "Men's health"
\$12.800.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Diario "La Tercera"



\$5.990.- Mensual por suscripción Lunes a Domingo

\$2.500.- Revista Paula (2 ediciones al mes).

\$2.500.- Revista Que Pasa (4 ediciones al mes)

\$3.000.- Revista Hola (2 ediciones al mes)

Mix Revistas:

\$5.000.- Revistas Que Pasa + Paula

\$5.500.- Revistas Que Pasa + Hola

\$5.500.- Revistas Paula + Hola

\$6.000.- Revistas Paula + Que Pasa + Hola

Instrucciones de Uso

Llamar al fono (02) 2 550 7325, o al celular 6 302 7504, o escribiendo al e-mail luis.bustos@latercera.com

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Válido en regiones con disponibilidad de distribución.

Para acceder a esta promoción debes entregar tu Rut al ejecutivo de contacto.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista "Para ti"

\$18.500.- suscripción anual en Regiones.

Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista "Seventeen"

\$15.400.- suscripción anual en Regiones.

Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Las Últimas Noticias

Diario Las Últimas Noticias

PLAN NORMAL (lunes a domingo)

\$ 7.499 mensual

Instrucciones de Uso:

Debe llamar a nuestro Ejecutivo Comercial al 7 946 9558, o enviar un e-mail a:

rosanna.zaio@mercurio.cl. Al momento de la suscripción deberá presentar la Tarjeta Digital + Cedula de Identidad en el caso de Trabajadores, y Tarjeta Club Tiempo Pleno + Cédula de Identidad en el caso de Pensionados.

- Toda solicitud de suscripción queda sujeta a factibilidad de servicio de reparto.
- La suscripción al precio preferencial comprende un período de 1 año.
- La suscripción deberá ser pagada con cargo automático mensual mediante PAC o PAT.
- Transcurridos los 12 meses, si el suscriptor aún mantuviese la calidad de afiliado a La Araucana, tendrá derecho a prorrogar la suscripción a la tarifa preferencial, por un año más.
- Estas tarifas preferenciales sólo podrán contratarse por los afiliados hasta el 31 de Diciembre 2015.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2015.



Revista Tú

\$16.300.- suscripción anual en Regiones.

Circulación Mensual de 15 ediciones en un año.

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista Embarazo y Parto

**\$12.400.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.**

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.



Revista Coné

**\$8.000.- suscripción anual en Regiones.
Circulación Mensual de 12 ediciones en un año.**

Instrucciones de Uso:

Para activar la suscripción llamar al 02 2 595 6925 / 02 2 595 6924, o enviar un mail a: suscripciones@televisa.cl

- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Consulte por las formas de pago.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Beneficios en Salud y belleza



Farmacias Ahumada

45% de Descuento en Medicamentos Genéricos

40% de Descuento en Vademécum pensionados

30% de Descuento en Servicio de Enfermería

30% de Descuento en Recetario Magistral

25% de Descuento en medicamentos del Laboratorio Chile

20% de Descuento Medicamentos Marca Fasa y Propias

15% de Descuento en Productos de Marcas Propias y Exclusivas

25% de Descuento Productos GNC

12% de Descuento en medicamentos de marca nacional

12% de Descuento en medicamentos de Marca Internacional

12% de Descuento en accesorios médicos

12% de Descuento en pañal adulto y vitaminas

5% de Descuento en pañales y leches

5% de Descuento en el resto de la Farmacia

30% en medicamentos Andrómaco para mayor información de los medicamentos pinche [aquí](#)

Instrucciones de Uso

Debes presentar Cédula de Identidad

- Descuento válido para trabajadores y pensionados.
- Se solicitará firma de voucher como raspaldo del descuento.
- Descuento no válido ni acumulable con promociones.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Portal Web: www.farmaciaahumada.cl



OPTICAS

Moneda Rotter

Óptica Moneda Rotter

20% Descuento en lentes ópticos.

10% Descuento en lentes de contacto.

Instrucciones de Uso

Trabajadores: Cupón Personalizado + Cédula de Identidad

Pensionado: Tarjeta Club Tiempo Pleno + Cédula de Identidad

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes
- Descuento no válido ni acumulable con promociones



Válido hasta el 31 de Diciembre de 2015
Portal web: www.omr.cl.

CLÍNICA
DENTAL VALDIVIA

Clínica Dental Valdivia
50% Descuento Arancel Dental

Instrucciones de Uso

Trabajador: Cupón de descuento + Cédula de
Identidad

Pensionado: Tarjeta Club Tiempo Pleno + Cédula

de Identidad

- Descuento válido para trabajadores, pensionados vigentes
- Descuento aplicable sobre arancel colegio de dentistas. UCO – 50%.
- Los descuentos no se aplican con otras promociones y no son acumulables.
- Descuento válido con todo medio de pago.

Válido hasta el 01 de diciembre de 2015.

Dirección: Almirante Simpson 1592, Coyhaique

Teléfono Contacto: (67) 241143

CONTACTOLOGÍA Y
ÓPTICA IMAGEN

Contactología y Óptica Imagen
25% Descuento en el total de la compra.

Instrucciones de Uso

Trabajador: Tarjeta Digital + cédula de identidad

Pensionado: Tarjeta Club Tiempo Pleno

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes
- Descuento no válido ni acumulables con promociones.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016

Dirección: Condell #214, Coyhaique.



Beneficios en Hogar y Servicios



Samsung

Precios Preferenciales en todos los productos Samsung.

Conoce los productos en promoción en [aquí](#)

Instrucciones de Uso

Ingresa tu Rut en <http://www.samsungstore.cl/empresa/afiliadosaraucana> y podrás acceder a los descuentos

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Precios preferenciales solo para compras realizadas a través de internet.

Válido hasta el 30 de Noviembre de 2015

En tiendas:

15% de Descuento en Accesorios.

10% de Descuento en Línea Blanca.

Instrucciones de Uso

Cupón de descuento + Cédula de Identidad

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.
- Descuento válido para compras realizadas en tiendas propias de Samsung

Válido hasta el 30 de Noviembre de 2015



Lotto

8% de dcto. en compras de indumentaria deportiva, zapatos y accesorios de productos Lotto en las tiendas Outlet Vivo

Instrucciones de Uso

Trabajadores: cupón impreso + cédula de identidad.

Pensionados: Presentar Tarjeta Club Tiempo Pleno + cédula de identidad

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Los costos de envío no están incluidos y deberán ser cancelados aparte.

Válido hasta el 1 de Junio de 2016



Lipigas

\$1.000 de descuento en la compra de cualquier cilindro de gas una vez al mes.

Instrucciones de Uso

Para acceder a este descuento debes realizar tu pedido al 600 600 6200, informar a la ejecutiva de atención que tienes convenio con La Araucana e indicarle tu Rut. Listo, tu descuento ya está aplicado.

- Descuento válido para trabajadores y pensionados vigentes.
- Descuento válido sólo una vez por mes.
- Descuento no válido ni acumulable con otras promociones.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2015.

Portal Web: www.lipigas.cl



Corona

7% Descuento en todo vestuario y calzado todas las marcas.

Instrucciones de Uso

Trabajadores: Cédula de Identidad y Credencial Convenios & Alianzas Corona

Pensionados: Cédula de Identidad y Credencial Convenios & Alianzas Corona

- Descuento válido para trabajadores pensionados vigentes
- Descuento aplicable sobre precio base contado.
- Descuento No válido para promociones 2x1
- Los descuentos no se aplican con otras promociones y no son acumulables.
- Descuento válido con todo medio de pago.

Para acceder a los beneficios el cliente debe activar la credencial de Convenios & Alianzas, presentando su cedula de identidad en los módulos de servifácil de cualquier tienda Corona a lo largo del país.

Válido hasta el 31 de diciembre 2016.

Manantial



Valor Convenio \$19.000.- (incluye soporte plástico + 2 botellones de 20 litros cada uno)

Valor Recarga Adicional \$3.950.-

Instrucciones de Uso

Llamar al 600 427 2201 e indicar Rut al

Ejecutivo de Atención quien validará la afiliación.

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulables con promociones.
- Valor especial para nuevos clientes.
- Pago en efectivo o cheque al día.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2015.



Lahsen
15% de descuento en todos los productos,
para compras realizadas en www.lahsen.cl.

Entérate de cómo comprar en
www.lahsen.cl [aquí](#).

Instrucciones de Uso

Ingresa tu código de descuento en www.lahsen.cl al momento de la compra.

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulable con promociones.
- Solo para compras realizadas en www.lahsen.cl.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Sitio Web: www.lahsen.cl.



Funeraria La Paz
5% Descuento en el total de la compra

Instrucciones de Uso

Trabajadores: Tarjeta Digital + Cédula de
Identidad

Pensionados: Tarjeta Club Tiempo Pleno +

Cédula de Identidad

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes
- Descuento no válido ni acumulable con promociones

Para acceder a esta promoción debes presentar Tarjeta Digital al momento de solicitar el servicio.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Dirección: Las Lengas #845, Coyhaique



CIBERTEC

Cibertec
6% Descuento en el total de la compra.

Instrucciones de Uso

Trabajadores: Tarjeta Digital + Cédula de
Identidad

Pensionados: Tarjeta Club Tiempo Pleno +

Cédula de Identidad

- Descuento válido para trabajadores, adicionales y pensionados vigentes.
- Descuento no válido ni acumulable con promociones.

Válido hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Dirección: Condell #149 local 3, Coyhaique



Contacto

Para cualquier duda o consulta, por favor contáctese con el Equipo del Servicio de Bienestar:

Jefa del Servicio de Bienestar

Yasna Sanhueza Cortés 032-2326006

yasna.sanhueza.c@cultura.gob.cl

Comunicaciones y Relaciones Institucionales

Pamela Morales Araneda 02-26189065

pamela.morales@cultura.gob.cl

Calidad de vida y Trabajo Social

Encargada Sala Cuna y Jardín Infantil

Janett Martel Hernández 032-2326030

janett.martel@cultura.gob.cl

Coordinadora de Regiones y Trabajadora Social

Paula Arenas Muñoz 032-2326416

paula.arenas@cultura.gob.cl

Profesional Programa Calidad de Vida

Paola Rojas Vasquez 02-26189275

paola.rojas@cultura.gob.cl

Profesional Diversidad sexual, Discapacidad e Inclusión.

Ana Katherina Tapia Muñoz 032-2326030

Katherina.tapia@cultura.gob.cl

Área de Contabilidad y Beneficios

Diego Krause Rojas 032-2326630

diego.krause@cultura.gob.cl

Evelyn Silva Perez 032-2326616

evelyn.silva@cultura.gob.cl

Ambientes Laborales

Encargada Nacional Higiene y Salud Ocupacional

Erika Vallejo Reyes

erika.vallejo@cultura.gob.cl

Claudia Lee Marasca 02-26189314

claudia.lee@cultura.gob.cl

Catálogo creado por Nicolás Benítez Prado, Practicante Psicología Organizacional 2015. Validado por Yasna Sanhueza Cortés, Jefa Servicio de Bienestar.



Archivos adjuntos

Solicitud de afiliación al Servicio de Bienestar

SERVICIO DE BIENESTAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

SOLICITUD AFILIACION N°

FECHA SOLICITUD

ANTECEDENTES DEL / LA SOLICITANTE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

FONASA

ISAPRE

¿cuál? _____

RUT

Fecha de nacimiento

Institución de Salud

Departamento / Dirección Regional

Escalafón

Grado

Calidad Jurídica

Domicilio Laboral

Comuna

Ciudad

Cuenta Bancaria

N° de cuenta

Banco

Domicilio Particular

Comuna

Ciudad

Teléfono Particular

Correo Electrónico

Declaro conocer y aceptar las normas reglamentarias que rigen al Servicio de Bienestar y solicito al Consejo Administrativo tenga a bien aceptar mi incorporación en calidad de afiliado/a, a contar de ____/ ____/____.

Así mismo, autorizo al Servicio de Bienestar de acuerdo al Art. 6, letra a), b) y c) del REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, a efectuar los descuentos correspondientes.

Firma del solicitante



Solicitud Reembolso seguro BCI



SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS

DECLARACION DEL MEDICO (Uso exclusivo del Médico)

Agradeceremos proporcionar los siguientes antecedentes para que su paciente acceda al beneficio de salud:

Nombre completo del paciente: _____ Edad: _____

Diagnóstico principal, tratamiento y pronóstico (letra imprenta)

Fecha de Atención

Fecha inicio de síntomas
que originaron la consulta

Fecha que se le diagnosticó
por primera vez la enfermedad

Tratamiento e Indicaciones Médicas

Tratamiento Prolongado o a permanencia SI NO Período de Tratamiento _____

Detallar tipo de tratamiento: _____

En caso de accidente, indicar

Tipo de Accidente: LABORAL OTROS Fecha de Atención

Breve descripción del accidente: _____

En caso de embarazo:

Fecha Probable fecundación: Fecha Diagnóstico: FPP:

Nombre del Médico:

R.U.T.:

Especialidad del Médico:

Fono:

Firma:

DECLARACION DEL ASEGURADO

Nombre del Asegurado Titular: _____ R.U.T.: _____

Nombre del paciente o Beneficiario: _____ Isapre: _____

Síntomas que originaron la visita al médico: _____

¿ Es continuación de tratamiento ? En caso afirmativo, indicar:

SI NO N° Liquidación: _____ Diagnóstico Anterior: _____

Por este medio certifico que los datos aportados son verdaderos. Autorizo a los médicos y/o instituciones a entregar todos los antecedentes patológicos, o copias de sus archivos, tanto del suscrito como de sus dependientes.

CANTIDAD DE DOCUMENTOS

Bonos/Orden At.	Reembolsos	Boleta Farmacia	Recetas	Programas	Otras	Total

Total Gastos Solicitados: \$ _____
(Gastos efectivamente incurridos por el asegurado)

Fecha

Firma _____

DECLARACION DEL CONTRATANTE